



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Miércoles 22 de Julio de 2026

NÚM. 25

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANCÍTARO, MICHOACÁN**

**MONTOS, LÍMITES Y RANGOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026**

ACTA NÚMERO 12

Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 15 (quince) de abril del 2026 (dos mil veintiséis), en la cabecera municipal de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, constituidos dentro de las instalaciones que comprenden la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán. En términos del artículo 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán. Presiden la presente sesión el Dr. Carlos Navarro Corza, Presidente Municipal, y el Lic. José Antonio Flores Quezada, Secretario del Ayuntamiento, a quien se le instruye para que lleve a cabo el desahogo de la misma. En ese sentido, quien suscribe, Lic. José Antonio Flores Quezada, procedo a realizar el siguiente:

.....
.....
.....

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- ...
- VI.- ...
- VII.- ...
- VIII.- ...
- IX.- ...
- X.- ...
- XI.- ...
- XII.- Asuntos generales.**
- XIII.- ...

Asimismo, se determina agregar a los asuntos generales los siguientes:

Cuarto. Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta técnica y jurídica para la Actualización de Montos, Límites y Rangos de Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, provenientes de cualquier Fondo, Municipal, Estatal y/o Federal, con enfoque en competencia, transparencia y eficiencia del gasto.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Antonio Flores Quezada: Si están de acuerdo en aprobar el orden del día bajo el cual se registró la presente sesión, manifiéstelo levantando su mano por favor, en ese sentido, es **aprobado por unanimidad**.

X. Asuntos generales.

Cuarto. Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta técnica y jurídica para la Actualización de Montos, Límites y Rangos de Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, provenientes de cualquier Fondo, Municipal, Estatal y/o Federal, con enfoque en competencia, transparencia y eficiencia del gasto.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a votación el presente Punto de Acuerdo.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Antonio Flores Quezada: Quienes estén a favor de aprobar el punto análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta técnica y jurídica para la Actualización de Montos, Límites y Rangos de Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, provenientes de cualquier Fondo, Municipal, Estatal y/o Federal, con enfoque en competencia, transparencia y eficiencia del gasto, manifiéstelo levantando la mano en señal de aprobación, en ese sentido, se registran **08 votos a favor**, al respecto, el Dr. Carlos Navarro Corza, Presidente Municipal, manifiesta: *"Mi voto es a favor, solamente hago mención que, en caso de encontrar alguna anomalía, posteriormente pasaría algún punto a sesión"*. Asimismo, se registra un voto en abstención, del regidor Miguel Sánchez Ramírez, bajo el argumento, *"Mi voto es en abstención, ya que de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Obra Pública, considero que se contrapone con la propuesta"*.

XI.Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:25 (quince horas con veinticinco minutos) del día miércoles 15 (quince) de abril se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria número 12, firmando margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Carlos Navarro Corza, Presidente Municipal; Lic. Ana Laura Lucatero Ortiz, Síndico Municipal; Regidores: Q.F.B. Miguel Sánchez Ramírez, Lic. Graciela García González, C. Héctor Cruz Díaz, Lic. Ma. Esther Ayala Montero, C. Rosa Cecilia Solórzano Ramírez (Firmó), Dr. Abel Arévalo Hurtado, C. Gabriela Alejandra Garibay Andrade; Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Antonio Flores Quezada. (Firmados).